

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento.

Numerosos estudios han demostrado que existe una estrecha correlación entre una adecuada oferta educativa en materia de iniciativa emprendedora y una mayor actividad empresarial, con el consiguiente incremento del desarrollo socioeconómico del país.

La competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide, no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

La puesta en marcha y gestión de un proyecto emprendedor permitirá que los alumnos desarrollen su iniciativa emprendedora, al tiempo que adquieren los conocimientos financieros imprescindibles para desenvolverse en el mundo actual y aprenden cómo funciona el mundo laboral, lo que les dotará de estrategias y recursos para enfrentar su incorporación al trabajo.

La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la competencia financiera y conseguir que los alumnos adquieran una serie de cualidades y habilidades propias de las personas emprendedoras que les preparen para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente.

Los contenidos de esta materia se estructuran en tres bloques temáticos:

El primer bloque, «Autonomía personal, liderazgo e innovación», comprende los indicadores básicos de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor que son la autonomía personal, el liderazgo y la innovación. Pretende desarrollar en los alumnos las cualidades y habilidades necesarias para que puedan elaborar un plan personal y profesional de futuro adecuado a sus intereses, motivaciones y competencias.

El segundo, «Proyecto de empresa», relaciona a los alumnos con su entorno a través del proyecto empresarial que deben elaborar.

Por último, el tercer bloque, «Finanzas», aborda las cuestiones relacionadas con la forma jurídica, la constitución y puesta en marcha y el plan económico-financiero de un proyecto de negocio. Pretende que los alumnos sean capaces de tomar decisiones financieras racionales, tanto a nivel personal como en el mundo empresarial.

En esta materia tienen una importancia capital las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores de los alumnos y, por ello, es importante emplear una metodología dinámica, activa y participativa.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa. La práctica docente deberá considerar además los siguientes aspectos metodológicos específicos:

- Poner a los alumnos en contacto con el entorno para que puedan identificar problemas y oportunidades y desarrollar proyectos que generen beneficios tanto para ellos como para el entorno.
- Llevar al aula emprendedores reales que expongan a los alumnos su propia experiencia.
- Desarrollar destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico.

Siguiendo las experiencias más novedosas, las técnicas pedagógicas que pueden resultar más eficientes para el aprendizaje de los alumnos son la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la creación de miniempresas, el aprendizaje-servicio, las dramatizaciones, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas de estudio a empresas e instituciones y la colaboración de los centros educativos con profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Cualidades y habilidades de los emprendedores. Los	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>emprendedores sociales: innovadores y comprometidos con la sociedad. Las nuevas tecnologías y el fomento del espíritu emprendedor.</p> <p>Autonomía y autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.</p> <p>El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral</p> <p>El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.</p> <p>Protección del trabajador y beneficios sociales.</p> <p>Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.</p> <p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>
Bloque 2. Proyecto de empresa		
<p>La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El proyecto empresarial. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>
Bloque 3. Finanzas		
<p>Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de constitución y puesta en marcha de una empresa. La inversión en la empresa.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios).</p> <p>Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.</p> <p>La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.</p> <p>Los impuestos que afectan a las empresas. Calendario fiscal.</p>	<p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>